I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001269

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 21 JUN. 2012

V I S T O S:

El Acuerdo sostenido por el Honorable Concejo Municipal en su Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de fecha 07 de junio de 2012; el Certificado Nº093/2012 de la Secretaria Municipal; la carta solicitud de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Las Torres; la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 07 de junio de 2012.

Que, la **Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Las Torres,** se encuentra registrada con el **Nº279**, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a la **Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Las Torres,** Personalidad Jurídica N°00043 de Derecho Público, representada por don **Samuel Ortega Faúndez,** cédula de identidad N°4.941.079-4, por la suma de $400.000.- (cuatrocientos mil pesos), para ser destinada única y exclusivamente a lo solicitado en su carta solicitud de fecha 07 de junio de 2012.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a más tardar el día 31 de diciembre del 2012.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1001269 /2012

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI

Distribución:
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile, Las Torres
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pagina Web